

Alcantarilla de Miras y hacerla de nuevo
hacer un tablacho en los Caños de la Rambla
y componer la Terradura de la Puerta: Con
poner el Puente que dicen la Poceriva y ha
char una Piedra hundida que entendido por
esta Ciudad. Acordo que da mayor brevedad
se practique en los enmencas de Naxos por la
direccion de Sr. D. Pedro Alcantara Perez
de Meca Pres. y Comisario del Maral de
Sutullena, como tambien la Merced que
es indispensable ejecutar a cuyo efecto
se pase el auto desta Realacion a el Sr. D. Juan
Gabriel Excmo. y torres por estar a su cargo
el manejo y direccion de los Papios para que
permita la ejecucion de dichos Naxos y mon
y tambien de inteligencia a la Junta de
Providencia para que por el Superior de la quete
ya por Combeniente

Papel sellado. En este Ayuntamiento se ha visto una Carta
escrita a esta Ciudad por Sr. Carlos Salinas y
reino Theodoro de los efectos de Bulas y
sellado de esta Real. confecta de diez del
Recombinandola a que ejecutar el pago dentro
de diez dias del Desubierta que tiene en la Fern
ria del Papel sellado puer de lo contrario vor
del derecho correspondiente a la Real Hac
da, que enmendada por esta Sta. Ciudad, y en ad
cion gestarse practicando las mas vivas



